



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1587 / 21 - 22



PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA:

De Interés Legislativo la “**Jornada Intersectorial de actualización en Celiaquía**”, destinada a equipos de salud y a la población en general, organizada por la Red Provincial de Celiaquía –CELIARED-, Dirección de Prevención de Enfermedades Crónicas no transmisibles, Dirección Provincial de Epidemiología, Prevención y Promoción de la Salud, y Escuela de Gobierno en Salud “Floreal Ferrara” del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, que tendrá lugar el día 6 de Mayo del corriente año, en modalidad virtual.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Cada 5 de mayo se conmemora el "Día internacional de la celiarquía" para concientizar sobre la importancia de que la población se realice los estudios pertinentes para la detección temprana y el pronto tratamiento de esta condición que afecta aproximadamente a una de cada cien personas en nuestro país.

La Celiarquía es una condición, inmunomediada, sistémica, precipitada por la ingestión de proteínas tóxicas del trigo, avena, cebada y centeno (TACC), comúnmente llamadas "gluten", que afecta al intestino delgado en individuos genéticamente predispuestos.

Esta intolerancia produce una lesión característica de la mucosa intestinal, provocando una atrofia de las vellocidades del intestino delgado, lo que altera o disminuye la absorción de los nutrientes de los alimentos (proteínas, grasas, hidratos de carbono, vitaminas y minerales). Este fenómeno es el que produce desde signos y síntomas incipientes (propios de las carencias), hasta llegar al clásico cuadro de malabsorción.

También se presenta asociada a enfermedades autoinmunes (Tiroiditis de Hashimoto, Diabetes tipo I, Síndrome de Sjögren etc) y genéticas (Síndrome de Down, de Turner, Deficiencia de Inmunoglobulina A, etc), como así también, en personas asintomáticas.

El espectro clínico variado de ésta patología (pudiendo afectar distintos órganos) y el desconocimiento de los métodos de laboratorios más apropiados, pueden ocasionar un diagnóstico tardío ó la ausencia del mismo.

Las complicaciones más severas comprenden: baja talla, anemia crónica, infertilidad, osteoporosis y aumento de riesgo de fracturas, y tumores digestivos malignos.

Su prevalencia en la población en general es del 1%. Puede presentarse en cualquier momento de la vida, desde la lactancia hasta la adultez avanzada, y es mayor en las mujeres. En familiares de primer orden (padre, hijos y hermanos) la prevalencia asciende a 10-15%, de allí la importancia de su detección temprana y tratamiento oportuno (Dieta estricta sin TACC), ya que éste grupo no consulta en forma espontánea, por tener síntomas leves y/o ser asintomáticos.

Todo lo anteriormente mencionado, se ve agravado en el actual contexto de Pandemia por COVID 19.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Es por ésta razón, que la jornada de este año abordará de forma intersectorial (Ministerio de Salud de Nación y Provincia; Regiones Sanitarias y Asociación Celíaca Argentina), temas de actualización en celiaquía, en pos de la detección temprana y el tratamiento oportuno, para evitar las complicaciones anteriormente mencionadas.

Atento lo expuesto, resulta de suma importancia visibilizar la Jornada Intersectorial de actualización en Celiaquía destinada a todos los equipos de salud de la Provincia de Buenos Aires y a la población en general, ya que permitirá generar una consciencia colectiva, y así prevenir las consecuencias de esta condición en la calidad de vida de nuestra población y en el sistema público de salud.

Dada entonces, la necesidad de promover el abordaje responsable, integral y actualizado de ésta patología, resulta fundamental para la protección de la salud y calidad de vida de los bonaerenses, que esta Honorable Cámara declare de interés la jornada que tendrá lugar el día 6 de mayo del corriente año.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. y Sras. Legisladores/as que acompañen con su voto la presente iniciativa.



MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.